UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA

CARRERA DE LICENCIATURA EN TURISMO

Trabajo de grado previo a la obtención del Título de Licenciado en Turismo:

TÍTULO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POST COVID-19 PARA EL CENTRO DE TURISMO COMUNITARIO WAYLLA SACHA, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA PASTAZA

AUTOR

Rina Martha Calapucha Andy

DIRECTOR DE PROYECTO DE TRABAJO

Dra.C María Victoria Reyes Vargas, PhD.

PUYO – ECUADOR

JULIO 2021

DECLARATORIA DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Quien suscribe RINA MARTHA CALAPUCHA ANDY; con C.I. 1600628075; hace constar que es autor/a del Proyecto de Trabajo de Integración Curricular titulado: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POST COVID-19 PARA EL CENTRO DE TURISMO COMUNITARIO WAYLLA SACHA, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA PASTAZA, el cual constituye una elaboración personal realizada únicamente con la dirección del Tutor de dicho trabajo, Dr. C. MARIA VICTORIA REYES VARGAS PhD. En tal sentido, manifiesto la originalidad de la conceptualización del trabajo como interpretación de datos y elaboración de conclusiones dejando establecido que aquellos aportes intelectuales de otros autores se han referenciado debidamente en el texto de dicho trabajo.

En el cantón Pastaza, a los 19 días del mes de julio del 2021

Rina Martha Calapucha Andy

CI: 1600628075

CERTIFICADO DE APROBACIÓN POR EL TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

El tribunal de sustentación del proyecto de investigación y desarrollo aprueba el Trabajo de Integración Curricular titulado: "PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POST COVID-19 PARA EL CENTRO DE TURISMO COMUNITARIO WAYLLA SACHA, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA PASTAZA"

YOLANDA LORENA PAREDES ANDRADE

Firmado digitalmente por YOLANDA LORENA PAREDES ANDRADE
Fecha: 2021.07.17 20:14:30 -05'00'

Dra. C Yolanda Lorena Paredes Andrade, PhD.

Presidente del Tribunal

CARLOS ANDRES VINUEZA CHAVEZ

Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES VINUEZA CHAVEZ
Fecha: 2021.07.18 11:13:23 -05'00'

MSc. Carlos Andrés Vinueza Chávez

Miembro del Tribunal

VICTOR HUGO DEL CORRAL VILLARROEL

MSc Victor Hugo del Corral Villarroel

CERTIFICADO DE PORCENTAJE DE SIMILITUD OBTENIDO EN EL SISTEMAANTI PLAGIO

Quien suscribe el presente Dra. C. María Victoria Reyes Vargas con CI 1711438869, certifica que el Trabajo de Integración Curricular titulado: "PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POST COVID-19 PARA EL CENTRO DE TURISMO COMUNITARIO WAYLLA SACHA,
CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA", ha sido examinado a través del sistema Antiplagio URKUND y presenta un porcentaje de similitud del 4%.

En el cantón Pastaza, a los 16 días del mes de Julio del 2021.

MARIA VICTORIA REYES VARGAS

Firmado digitalmente por MARIA VICTORIA REYES VARGAS

Dra. C. María Victoria Reyes, PhD.

Directora del Trabajo de Integración Curricular

AGRADECIMIENTO

Primeramente, quiero agradecer a dios y a la vida por darme el valor y la fortaleza para llegar a la propuesta seguidamente y no menos importante a mis queridos padres Antonio Calapucha y Martha Andy por ser los padres más pacientes, por no dejarme vencer por las dificultades sin ellos nada de esto sería posible por ello y por muchas cosas más este sueño que fue posible las dedico a ellos.

A mis hermanos quienes siempre me han apoyado con sus consejos hoy me siento feliz por tenerlos a mi lado fueron un pilar fundamental en mi transcurso por la universidad en el que tuve tropiezos, pero jamás me abandonaron y estuvieron en cada momento difícil , a mi hermana Samay Calapucha quien ha sido mi mejor amiga estuvo a mi lado ayudándome en cada paso que he dado juntas hemos llorado hemos caído pero siempre estábamos levantándonos y dándonos ánimos para llegar a cumplir nuestras metas hoy con orgullo puedo decir lo hemos logrado .

A mi tutora Doctora María Victoria Reyes por apoyarme con sus conocimientos y guiarme en todo este proceso de investigación.

En fin, agradezco a todo quienes no creyeron en mi porque me hicieron más fuerte y me dieron motivos para no darme por vencida quiero que sepan que mientras haya vida todo se puede y que si uno lo desea tanto se puede lograr, a mis verdaderos amigos gracias por creer en mi porque fueron un gran apoyo. a todos y cada uno que ha sido parte de mi vida gracias son el motivo y la razón más grande de mis triunfos

Por: Rina Calapucha

DEDICATORIA

Dedico a mis padres Antonio Calapucha y Martha Andy esta meta alcanzada es por ustedes por ser mi ejemplo a seguir por ser la razón que hoy haya cumplido mi propósito, a mi querido y amado hijo Alonso Moyota por ser mi más grande motivo para superarme mi inspiración en cada paso que di, hemos pasado por muchas cosas querido hijo, pero hoy estoy aquí cumpliendo una meta más y estoy segura que con el tiempo también me darás la alegría de verte superar.

Por: Rina Calapucha.

RESUMEN

El turismo es una de las actividades más importantes del mundo, pues a través de ella se sustentan varias familias en todo el planeta, sin embargo, también ha sido uno de los sectores más afectados por la crisis sanitaria del COVID-19, lo que ha generado millones de dólares perdidos y con ello millones de familias afectadas. Todos los países del mundo han tomado diferentes tipos de medidas para enfrentar esta crisis sanitaria, Ecuador por su lado no ha sido la excepción, de entre todas las medidas de bioseguridad tomadas como es la restricción vehicular dentro del país, ha afectado de manera significativa al turismo provocando así la caída de varias empresas dentro del sector turístico, en la actualidad de manera paulatina estas restricciones se han venido retirando lo que da paso a la reactivación del turismo, el Ministerio de Turismo (MINTUR) ha lanzado un proyecto con medidas de bioseguridad para las diferentes actividades del turismo en el Ecuador, sin embargo a pesar de existir estas medidas de bioseguridad, es importante que las mismas respondan a la realidad de cada sector. Es por ello, que en el presente proyecto se diseñó un protocolo de bioseguridad post COVID-19 para el centro de turismo comunitario Waylla Sacha, cantón Arajuno, provincia de Pastaza para reactivar las operaciones turísticas de la comunidad, para lo cual se realizó un diagnóstico de la situación actual del centro de turismo en cuestión, con el que se pudo caracterizar los procesos administrativos y operativos, y mediante una matriz FODA se delineó el protocolo de bioseguridad acorde a las operaciones turísticas de esta localidad, considerando las siguientes medidas: recomendaciones antes del ingreso del personal al centro del turismo comunitario, buenas prácticas del turismo comunitario frente al COVID-19, procedimiento del personal antes de iniciar sus actividades, ingreso de visitantes a las comunidades, ingreso de proveedores, medidas para servicio de alimentación, limpieza y desinfección de habitaciones, limpieza de pasillos e ingresos, recomendaciones para las actividades al aire libre, recomendaciones para las actividades realizadas en espacios cerrados, recomendaciones para casos sospechosos o confirmados de COVID-19, estas acciones son importantes para mejorar y propiciar el turismo comunitario en este sector.

Palabra clave: Turismo, Comunitario, Protocolo, Bioseguridad, COVID-19.

ABSTRACT

Tourism is one of the most important activated in the world because through it several families are supported throughout the planet, however, it has also been one of the sectors most affected by the health crisis of COVID-19, which has generated millions of dollars lost and with it millions of families affected. All the countries of the world have taken different types of measures to face this health crisis, Ecuador for its part has not been the exception, among all the biosafety measures taken, such as the vehicle restriction within the country, has significantly affected the tourism thus causing the fall of several companies within the tourism sector, at present these restrictions have been gradually being withdrawn which gives way to the reactivation of tourism, the MINTUR has launched a project with biosecurity measures for the different activities of the tourism in Ecuador, however, despite the existence of these biosecurity measures, it is important that these measures are in accordance with the reality of each sector, in this project it has been proposed to design a post-COVID-19 biosafety protocol for the center of community tourism Waylla Sacha, Arajuno canton, Pastaza province to reactivate the community's tourism operations, for which A diagnosis of the current situation of the tourism center in question was carried out with which it was possible to characterize the administrative and operational processes, and through a SWOT matrix here the reality of the same was analyzed more in depth, in this it was found that one One of its main problems is that it does not have an adequate biosafety protocol for its tourism operations in the face of the pandemic, which is why a biosafety protocol was designed that consists of the following measures, Recommendations before the staff enters the tourism center community, Good practices of community tourism against COVID-19, Staff procedure before starting their activities, Entry of visitors to communities, Entry of suppliers, Measures for food service, Cleaning and disinfection of rooms, Cleaning of corridors and entrances , Recommendations for outdoor activities, Recommendations for activities carried out in spaces closed, Recommendations for suspected or confirmed cases of COVID-19, these actions are important to improve and promote community tourism in this sector.

Keyword: Tourism, Community, Protocol, Biosafety, COVID-19.

ÍNDICE

CAPÍTULO I 1
1. INTRODUCCIÓN 1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 2
1.2 OBJETIVOS 3
1.2.1 Objetivo general 3
1.2.2 Objetivos específicos 3
1.3 JUSTIFICACIÓN 4
CAPÍTULO II 5
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA 5
2.1 COVID-19 5
2.2 Virus 5
2.3 Pandemia 5
2.4 La bioseguridad 6
2.5 Protocolo de bioseguridad 7
2.5 Centro de Turismo Comunitario 7
2.6 Turista 8
2.7 Importancia del turismo 8
2.8 Servicio turístico 9
CAPÍTULO III 10
2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 10
3.1 Localización 10
3.2 Condiciones meteorológicas 11
3.3 Diseño de investigación 11
3.4 Métodos de investigación 12
CAPÍTULO IV 13
4. RESULTADOS 13
4.1 Diagnóstico de la situación actual del centro de turismo comunitario Waylla Sacha, como base de investigación 13
4.2 Caracterización de los procesos administrativos y operativos que se llevan a cabo en el centro de turismo comunitario 17

4.2.1 Organigrama del Centro de Turismo Comunitario “Waylla Sacha” - Shiwa Kucha 18
4.2.2 Caracterización procesos operativos 20
4.2.3 Matriz FODA Centro de Turismo Comunitario Waylla Sacha 36
4.3 Protocolo de Bioseguridad Post COVID-19 para el Centro de Turismo Comunitario Waylla Sacha, Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza 39
4.3.1 Objetivo 39
4.3.2 Alcance 39
4.3.3 Lineamientos generales 39
4.3.4 Recomendaciones antes del ingreso del personal al Centro de turismo comunitario. 40
4.3.5 Buenas Prácticas en el turismo comunitario frente al COVID-19 46
4.3.6 Procedimiento del personal antes de iniciar sus actividades en el turismo comunitario. 47
4.3.7 Ingreso de visitantes a las comunidades dedicadas al turismo. 47
4.3.8 Ingreso de proveedores a la comunidad. 48
4.3.9 Servicio de alimentación 48
4.3.10 Limpieza y desinfección de habitaciones en el centro de turismo comunitario 50
4.3.11 Limpieza de pasillo e ingresos 50
4.3.12 Limpieza de áreas de recreación. 51
4.3.13 Recomendaciones para las actividades al aire libre en el turismo comunitario 51
4.3.14 Recomendaciones para las actividades de turismo comunitario realizadas en espacios cerrados 52
4.3.15 Recomendaciones para casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en la comunidad 53
5. CONCLUSIONES 54
6. RECOMENDACIONES 55
BIBLIOGRAFÍA 56

TABLA DE ILUSTRACIONES

Figura 1-3 Ubicación comunidad Shiwa kucha 11
Figura 2- 3 Ubicación del cantón Arajuno 10
Figura 3-4 Artesanias mocahua 21
Figura 4-4 Collares nacionalida Kichwa 21
Figura 5-4 Corona nacionalidad Kichwa 22
Figura 6-4 Paseo en canoa 22
Figura 7-4 Tomada de chica 23
Figura 8-4 Hombres tocando el tambor 23
Figura 9-4 Danza Kichwa 24
Figura 10-4 Ceremonia de sanación por un yachak 24
Figura 11-4 Reloj del sol 27
Figura 12-4 Nunkulli 28
Figura 13-4 Saladero del venado 29
Figura 14-4 Mirador 30
Figura 15-4 Soplo de la bodoquera 32
Figura 16-4 Toma de chicha 32
Figura 17-4 Natación en el río Arajuno 33
Figura 18-4 Maitos 34
Figura 19-4 Caldo de carachama 34
Figura 20-4 Elaboración de chicha de yuca 35
Figura 21-4 Organigrama del Centro de Turismo Comunitario Waylla Sacha 18
Figura 22-4 Matriz FODA 36
Figura 23-4 Flujograma para casos sospechosos de COVID-19 41
Figura 24-4 Correcta colocación de la mascarilla 42
Figura 25-4 Como lavarse las manos. 43
Figura 26-4 Técnica de higiene de desinfección de las manos con alcohol 44
Figura 27-4 Señalización preventiva e informativa COVID-19 45

CUADRO DE TABLAS

Tabla 1-4 Actividades y servicios 20
Tabla 2-4 Limpieza de áreas de recreación 51

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

El turismo es una de las actividades más importantes del mundo. Su importancia radica en su capacidad para acercar a las comunidades, generando entendimiento, intercambio de experiencias y crecimiento de la actividad económica, por ser una importante fuente de empleo y divisas.

En la actualidad el mundo atraviesa por una crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. El sector turístico fue uno de los más impactados por la pandemia en Ecuador y en el resto del planeta. El colapso en los viajes internacionales en 2020 provocó una pérdida de más de 1,3 billones de dólares, es decir, un millón de millones en todo el mundo, en el país, según el Ministerio de Turismo, los ingresos del sector turístico de marzo a diciembre de 2020 se redujeron en un 58,9% (2.822 millones) en comparación al mismo periodo del año anterior. Las enormes pérdidas incluyen a todas las actividades de la cadena de valor de la industria, que son las empresas de alojamiento, alimentos, bebidas, transporte, a las agencias de viajes y de otros servicios relacionados (Chenjín, 2021).

El país ha tomado precauciones para evitar la existencia de más infecciones por COVID-19 y las personas no pueden trasladarse a diferentes lugares donde pueden viajar. Un ejemplo, la situación del turismo en la comunidad de Shiwakucha que se encuentra en el cantón Arajuno, provincia de Pastaza casi ha desaparecido, esto debido a que no cuenta con un adecuado protocolo de bioseguridad que ayuden a enfrentar esta crisis sanitaria mundial. Lo que ocasiona incertidumbre en los turistas, que tenían como destino turístico el Centro de Turismo Comunitario Waylla Sacha – Shiwa Kucha, pues la inseguridad de los turistas crece en cuanto se ve relacionada su salud lo que les trae rechazo al servicio del centro de turismo en cuestión, hechos que en la actualidad ha impactado la economía de los residentes de la comunidad.

Se hace referencia a este sector, ya que el presente proyecto se desarrolla dentro de esta comunidad, para la que se ha elaborado una propuesta de Protocolo de Bioseguridad

POST COVID-19, con el objetivo de establecer medidas de adaptación a las condiciones actuales de manera que contribuya a la reactivación de las operaciones turísticas, para lo cual, en esta documentación, detallaremos las acciones propuestas.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) muestran que el COVID-19 ha causado un duro golpe a la industria del turismo internacional. A medida que la situación continúa evolucionando, ha afectado fuertemente las economías de todos los países del mundo, siendo los más afectados las empresas turísticas y con ello sus trabajadores, que en su mayoría son jóvenes (Organizacion Internacional del Trabajo, 2020).

La última edición del *Barómetro OMT del Turismo Mundial* muestra que el confinamiento casi total impuesto como respuesta a la pandemia redujo en mayo el número de turistas internacionales en un 98% en comparación con 2019. El Barómetro muestra también un descenso interanual del 56% en las llegadas de turistas entre enero y mayo. Eso significa 300 millones de turistas menos y 320.000 millones de dólares de los Estados Unidos de América. perdidos en ingresos por turismo internacional: más del triple de los ingresos por turismo internacional perdidos en la crisis económica global de 2009 (Organizacion Mundial del Turismo, 2020).

Con estos antecedentes Ecuador se vería disminuido en sus principales mercados emisores (EEUU, Perú, Colombia y España), lo que se traduce en una disminución de cerca de 450 mil visitantes internacionales, Asimismo, la afectación del sector turístico podría verse reflejada en una disminución de ingresos económicos que fluctuaría entre USD 458 y USD 686 millones. Esta disminución en el ingreso de divisas por turismo internacional determinará un impacto negativo para 2020, con lo cual se prevé una reducción de más de USD 450 millones respecto a 2019 (UTPL, 2020).

En Ecuador el turismo es el motor de la economía, es por ello que fue importante reactivar el turismo sin embargo fue necesario hacerlo de manera que sea segura, con medidas de bioseguridad y así disminuir el riesgo de contagio de enfermedades, como también garantizar una atención segura al turista.

El país ha tomado precauciones para evitar la existencia de más infecciones por COVID-19 y las personas no pueden trasladarse a diferentes lugares donde pueden viajar. Por ejemplo, la situación del turismo en la comunidad de Shiwakucha que se encuentra en el cantón Arajuno, provincia de Pastaza casi ha desaparecido, esto debido a que no cuenta con un adecuado protocolo de bioseguridad que ayuden a enfrentar esta crisis sanitaria mundial.

Esta problemática dentro del plan de promoción de paquetes turísticos de la comunidad en mención, ocasiona incertidumbre en los turistas ante la promoción turística que el Centro de Turismo Comunitario Waylla Sacha realiza, como también afecta el servicio que este presta a los turistas, pues la inseguridad de los turistas crece en cuanto se ve relacionada su salud lo que les trae rechazo al servicio del centro de turismo en cuestión, hechos que en la actualidad ha impactado la economía de los residentes de la comunidad.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo general

- Diseñar un protocolo de bioseguridad post COVID-19 para el centro de turismo comunitario Waylla Sacha, cantón Arajuno, provincia de Pastaza para reactivar las operaciones turísticas de la comunidad.

1.2.2 Objetivos específicos

- Realizar el diagnóstico de la situación actual del centro de turismo comunitario Waylla Sacha, como base de investigación
- Caracterizar los procesos administrativos y operativos que se llevan a cabo en el centro de turismo comunitario.
- Proponer medidas de adaptación a las condiciones actuales de acuerdo a un protocolo de bioseguridad que contribuya a la reactivación de las operaciones turísticas.

1.3 JUSTIFICACIÓN

En el Ecuador el sector más vulnerable debido a la pandemia por COVID-19 son las comunidades indígenas pues no han sabido lidiar con esta crisis sanitaria y tampoco han sabido adaptarla a sus medios de trabajo en este caso el turismo, que es la principal fuente de economía de este sector, tal es el caso de la comunidad Shiwakucha, en donde se ubica el Centro de Turismo Comunitario, objeto de estudio, en el cantón Arajuno, provincia de Pastaza, la cual vive del turismo, por lo que el propósito de este proyecto es reformar las condiciones y procedimientos de bioseguridad de acuerdo a las necesidades que acarrea la pandemia y así reactivar el turismo comunitario.

La reactivación del turismo con medidas de bioseguridad en esta comunidad fue un complemento a las actividades cotidianas de los habitantes de esta localidad, pues el cuidado, higiene y salud son acciones que se deben realizar diariamente, y más aún ahora que el mundo atraviesa una crisis sanitaria, esto nos lleva a reflexionar sobre la importancia de los protocolos de bioseguridad, puesto que es una herramienta relevante dado que permiten el establecimiento de procedimientos mínimos estandarizados, que ayudarán a retomar las actividades en los centros de turismo comunitario y minimizarán el riesgo de nuevos brotes.

El presente proyecto beneficiará directamente a la comunidad puesto que, se ajustó los servicios del centro turístico comunitario a través de medidas de protocolo de bioseguridad en las instalaciones del mismo, obteniendo así nuevas ventajas en la reapertura de operaciones que mejoró las actividades turísticas.

CAPÍTULO II

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El propósito de esta investigación será reducir el nivel de infección por COVID-19 en la reapertura de operaciones del centro de turismo comunitario Waylla Sacha, por lo que fue necesario proponer un mecanismo adaptativo para que las actividades se realicen de forma profesional y tiendan a cuidar la salud tanto del personal del centro de turismo como de los clientes.

En base a este propósito se incluyó las definiciones importantes para la investigación:

2.1 COVID-19

El COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019 (Organizacion Mundia de la Salud, 2019).

2.2 Virus

En las lecciones introductorias de Virología, se establece que los virus son agentes infecciosos de naturaleza particulada y organización acelular, sólo visibles por microscopía electrónica. Carecen de metabolismo propio, siendo todos ellos parásitos intracelulares obligados y, en consecuencia, dependientes de un hospedador vivo para poder replicarse (Ordóñez, 2019).

2.3 Pandemia

La palabra «pandemia» viene del griego «pandemos», que significa todos. Demos significa la población. Pan significa todos. Por lo tanto, «pandemos» es un concepto en el

que existe la creencia de que la población del mundo entero probablemente estará expuesta a esta infección y potencialmente una proporción de ellos se enfermaría, dijo en febrero el Dr. Mike Ryan, director ejecutivo de la OMS del Programa de Emergencias de Salud de la agencia, durante una conferencia de prensa con periodistas (Howard, 2020).

2.4 La bioseguridad

Con relación al Manual de bioseguridad alude el interés de la bioseguridad al cual se especifica como ‘‘una doctrina de comportamiento encaminada a lograr actitudes y modificar conductas que disminuyan el riesgo del trabajador de la salud de adquirir infecciones en el medio laboral’’ (López, Romero, Mendez, Santiago, & Ugas, 2020, pág. 4), es decir, para el bienestar de las personas ya sea en el ámbito laboral o personal es necesario e importante seguir ciertas normas de comportamiento que ayudan a mejorar la calidad de vida a través de las medidas de prevención y protocolos para evitar riesgos en la salud de los pobladores.

Por otra parte, (El Gobierno de Todos, 2020, pág. 4) con relación a la aprobación de Protocolo General para el Uso de Equipos de Bioseguridad y Medidas Sanitarias para Establecimientos de Alojamiento , al momento de su reapertura, en el contexto de la Emergencia Sanitaria por La COVID-19 sostiene que la bioseguridad es “la aplicación de conocimientos, técnicas y equipamientos para prevenir a personas, laboratorios, áreas hospitalarias y medio ambiente de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o considerados de riesgo biológico” Reposa la investigación denominada “Medidas de bioseguridad para la cadena de hoteles Salinas, cantón Salinas”, elaborada por (Pozo, 2020) la cual establece los protocolos de Bioseguridad para implementar la confianza por parte del establecimiento hacia los turistas que se alojan en Salinas y por tanto utilizar las medidas de higiene y limpieza que componen las normas aplicadas en cada una de las áreas de los hoteles tal cual para evitar los contagios por La COVID- 3 19 y adaptarse a la nueva realidad.

Igualmente, determina el aforo máximo de los espacios comunes para evitar contagios y respetar el distanciamiento social y por consiguiente asegurar el bienestar de sus empleados por medio de la aplicación de los protocolos. Asimismo, alude la existencia del trabajo académico elaborado por (Castillo, Champion, & Mamani, 2017) con el tema “Nivel de conocimientos y aplicación de los principios de bioseguridad de la enfermera en el centro

quirúrgico de una clínica privada de Lima junio 2017", en la que se establece como la aplica las barreras protectoras para evitar el contagio entre personas y objetos que podrían estar contagiados por tanto se establece como norma general la utilización de guantes quirúrgicos, gafas, mascarilla N95, gorra y botas con los cuales se evita la propagación de La COVID-19 y sobre todo precautela la vida de las personas mayores quienes son considerados las personas más vulnerables en esta pandemia (Casa, 2020)

2.5 Protocolo de bioseguridad

El protocolo de bioseguridad es un documento que incluye los lineamientos para orientar a la población frente a las medidas que se requieren para mitigar la transmisión del virus, las cuales deben adaptarse a las diferentes actividades y sectores, con el fin de continuar fortaleciendo la respuesta en la fase de mitigación del COVID-19. El protocolo general de bioseguridad fue adoptado a través de la Resolución 666 de 2020 proferida por el Ministerio de salud y Protección Social y su objetivo es orientar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia del COVID-19 para adaptar en los diferentes sectores, excepto en el sector salud, con el objetivo de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de todas sus actividades (Santos, 2020).

2.5 Centro de Turismo Comunitario

Un centro turístico comunitario, permite a las comunidades locales organizarse no solo en el aspecto social, sino también fortalecer el jurídico, puesto que se definen las políticas con las cuales se va a manejar y administrar la comunidad. La creación y establecimientos de políticas dentro del marco organizacional son fundamentales dentro del desarrollo de la comunidad.

Un centro turístico no solo aporta al desarrollo socio económico de una comunidad determinada, sino que afecta directa e indirectamente a los productores locales de forma positiva, ya que son entes forjadores de productividad y verdaderos emprendedores del desarrollo (Castillo, s.f.)

2.6 Turista

Para la Organización Mundial del Turismo (OMT), turista es: "Toda persona sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, que entra en el territorio de un Estado distinto de aquel en que dicha persona tiene su residencia, y permanezca en él 24 horas (al menos) y no más de 6 meses, con fines de turismo, recreo, deportes, salud, asuntos familiares, estudio, peregrinaciones religiosas o negocios, sin propósito de inmigración" (Instituto Nacional de Aprendizaje).

2.7 Importancia del turismo

El turismo es actualmente una de las actividades económicas y culturales más importantes con las que puede contar un país o una región. Entendemos por turismo a todas aquellas actividades que tengan que ver con conocer o disfrutar de regiones o espacios en los que uno no vive de manera permanente. El turismo puede presentar muchas variantes ya que hay diferentes tipos de turismo: turismo cultural, de aventura, de entretenimiento, de relajación. Del mismo modo, también hay diferentes personas que realizan diversos tipos de turismo: turismo de jóvenes, de familias, de la tercera edad, de parejas, de amigos, etc.

Independientemente de las posibles variantes que haya del turismo, la importancia de esta actividad reside en dos pilares principales. El primero es aquel que tiene que ver con el movimiento y la reactivación económica que genera en la región específica en la que se realiza. Así, todos los países y regiones del planeta cuentan con el turismo como una actividad económica más que genera empleos, obras de infraestructura, desarrollo de establecimientos gastronómicos y hoteleros, crecimiento del transporte aéreo, terrestre o marítimo, etc. Obviamente, hay regiones en el mundo que están catalogadas como algunos de los puntos de turismo más importantes o dinámicos mientras que otros no, y esto tendrá que ver con la atención que cada país puede prestarle a esta actividad, creando más posibilidades para que los visitantes disfruten (Russanov).

2.8 Servicio turístico

"El servicio turístico es el conjunto de actividades perfectamente diferenciadas entre sí, pero íntimamente relacionadas, que funcionan en forma armónica y coordinada con el objeto de responder a las exigencias de servicios planteadas por la composición socio-económica de una determinada corriente turística". Este va de la mano con el conjunto de interacciones humanas, como transportes, hospedaje, diversiones, enseñanzas, derivados de los desplazamientos transitorios, temporales o de transeúntes de fuertes núcleos de población con propósitos tan diversos como son múltiples los deseos humanos y que abarcan gamas variadas de motivaciones.

El servicio turístico comprende el conjunto de técnicas relativas a la transferencia y venta de bienes turísticos del productor al consumidor. Constituye política de entidades turísticas en relación con la oferta y la demanda, preparación del producto turístico para la venta, distribución del mismo, comercio y satisfacción óptima de necesidades de un segmento determinado de consumidores. El servicio turístico está directamente mandado a satisfacer la corriente turística, cual comprende personas con fines turísticos que se desplazan de un lugar a otro, constituyendo un caudal continuo con características especiales para la realización de actividades ajenas a la rutina, para así satisfacer la demanda turística en cualquier ámbito hotelero o no hotelero (Cavassa, 2017).

CAPÍTULO III

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Localización

El centro turístico comunitario Waylla Sacha se encuentra en la Comunidad Shiwa Kucha está ubicada en la vía Puyo- Arajuno. Está aproximadamente, a la margen derecha a 15 km desde el cantón Arajuno, vía lastrada con tiempo determinado de 45 minutos.



Figura 1- 3 Ubicación del cantón Arajuno

Fuente: GADM Arajuno



Figura 2-3 Ubicación comunidad Shiwa kucha

Fuente: Centro Turístico Comunitario Waylla Sacha

3.2 Condiciones meteorológicas

El clima oscila entre los 18° C y 27° C, de temperatura. La precipitación: de 4000 a 5000 mililitros por año (Narváez, 2015)

3.3 Diseño de investigación

El tipo de investigación que se realizó en el presente proyecto fue descriptivo, pues esta es responsable de describir las características de la realidad a estudiar para comprenderla con mayor precisión. En este tipo de investigación, los resultados no se evalúan cualitativamente y solo se utilizan para comprender la naturaleza del fenómeno.

Para realizar esta investigación fue necesario partir de una búsqueda bibliográfica sobre el tema y realizar un análisis previo, para su consolidación.

3.4 Métodos de investigación

En la presente investigación se utilizó el método de investigación bibliográfica, ya que se caracteriza por la utilización de los datos secundarios como fuente de información en la que se encontró soluciones a problemas planteados por una doble vía: relacionando datos ya existentes que proceden de distintas fuentes, proporcionando una visión panorámica y sistemática de una determinada cuestión elaborada en múltiples fuentes dispersas.

Una de las principales ventajas de un diseño bibliográfico es que permite cubrir una amplia gama de fenómenos ya que abarca una realidad espacio-temporal mucho más dilatada (UNIR, s.f.). En cuanto a la investigación, específicamente el primer objetivo se realizó con búsquedas en Internet en las páginas web oficiales de entidades públicas, como el Ministerio de Turismo, como también información directa del centro de turismo comunitario, para analizar la situación actual del mismo.

Para lograr el segundo objetivo, se realizó un análisis de flujograma de los procesos operativos y administrativos del centro turístico involucrado, mientras que para desarrollar el tercer objetivo se diseñó una matriz FODA con la información obtenida se generó estrategias que contribuyeron a la reactivación de las operaciones turísticas con un debido protocolo de bioseguridad.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS

4.1 Diagnóstico de la situación actual del centro de turismo comunitario Waylla Sacha, como base de investigación

Existen diversos tipos de proyectos turísticos que se desarrollan en la provincia de Pastaza, que ofrecen desde criaderos de animales silvestres, centros de conservación de plantas animales, hasta la experiencia de conocer las diversas culturas y tradiciones que existen en la provincia. Es por ello que la mejor manera de entender la diversidad cultural de Pastaza es visitando las comunidades indígenas en el interior de la provincia.

Dentro de la provincia de Pastaza, se encuentra el cantón Arajuno privilegiado por su biodiversidad y pluriculturalidad, con sus dos ríos de gran importancia que son el río Villano y río Curaray. Posee una población de 5.150 habitantes, donde la mayor parte se encuentran organizados en las Asociaciones de Centros Indígenas de Curaray. Sus habitantes son mayoritariamente indígenas de nacionalidad Kichwa, Shuar y Waorani, al igual que un pequeño número de gente colona (Medina & Heras, 2018).

Dentro del territorio de Arajuno a 8 km se encuentra la comunidad de Shiwa Kucha. Esta comunidad posee paisajes extraordinarios y de gran diversidad de flora y fauna. Debido a su biodiversidad en recursos naturales y culturales se desarrolló en la comunidad el emprendimiento turístico llamado Waylla Sacha que traducido al español significa “Selva Verde” el cual está enfocado en brindar actividades turísticas en el que bajo los lineamientos de sostenibilidad se desarrolla turismo comunitario (Medina & Heras, 2018).

Esta comunidad tiene muchos recursos naturales, como también es rica en sus conocimientos culturales y ancestrales, su principal ingreso económico se encuentra en la prestación de servicios y actividades turísticas.

No cabe duda que Shiwa Kucha es un paraíso turístico, muy apto para emprender una aventura, conocer una increíble cultura, costumbres, tradiciones y gastronomía. Esta

comunidad a su vez se destaca por sus hombres y mujeres emprendedores, que siempre están dispuestos a recibir a turistas nacionales y extranjeros de la mejor manera, de forma que los turistas se sientan cómodos y se lleven una experiencia inolvidable dentro de la comunidad (Calapucha Grefa, 2021).

En la comunidad Shiwa Kucha, quien desarrolla la actividad turística es el centro de turismo comunitario Waylla Sacha, que pertenece a la Red de Centros Turísticos Comunitarios del Cantón Arajuno (RCTC-CA), a continuación, se detallará una breve historia de la experiencia de la Red de Centros Turísticos comunitarios del cantón Arajuno (Ruiz & Solis, 2013):

La iniciativa se cristaliza el año 2008, mediante un proyecto de fortalecimiento de 6 Centros Turísticos Comunitarios, co-financiado por el PDCC (Proyecto de Desarrollo del Corredor Central) y el Gobierno Municipal de Arajuno. Sin embargo, el mal manejo político y administrativo del proyecto por parte del gobierno local, dejó disconforme a las comunidades entonces beneficiarias. A partir de entonces, comienzan un proceso autónomo de organización en red, buscando diseñar y ejecutar proyectos por cuenta propia. El año 2010 se constituye legalmente la Red de Centros Turísticos Comunitarios del Cantón Arajuno (RCTC-CA), que aglutina hoy a 13 comunidades indígena-amazónicas, de las cuales 11 son parte de la nacionalidad kichwa y 2 de la nacionalidad shuar, articulando así a dos de las tres nacionalidades que caracterizan la diversidad cultural a nivel cantonal.

La experiencia de la Red de Centros Turísticos Comunitarios del Cantón Arajuno (RCTC-CA) se sitúa en la provincia de Pastaza, la más basta de las provincias amazónicas ecuatorianas. Habitada por 83.933 personas que ocupan una superficie de 29.531 km², Pastaza es al tiempo la provincia menos densamente poblada del Ecuador, siendo no obstante una de las más ricas en biodiversidad natural y cultural a nivel nacional.

Las grandes luchas de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas de la RAE, Pastaza y el cantón Arajuno, han estado concentradas en la defensa territorial, la búsqueda de mejores condiciones de vida, el reclamo de sus derechos consuetudinarios, la implementación de instrumentos coherentes con sus Planes de Vida disponibles en el actual marco constitucional ecuatoriano, y el desarrollo de alternativas de valorización territorial de sus activos culturales y naturales. Impactados por el extractivismo, la pobreza y el

alcoholismo, tales procesos han debido enfrentar diversos obstáculos, incluyendo las contradicciones de las políticas estatales.

Frente a estos dilemas, el turismo comunitario ha venido apareciendo como una de las grandes alternativas, siendo al mismo tiempo expectativa y estrategia de resistencia e innovación, que las comunidades, pueblos y nacionalidades de la amazonía ecuatoriana intentan construir y promover, como un camino que enfrente los intereses extractivistas, mitigue y detenga sus impactos sociales, ecológicos y culturales, y revitalice el patrimonio cultural y natural de sus territorios ancestrales. Para la RCTC-CA -cuyas comunidades rurales Kichwas y Shuar enfrentan día a día tales impactos- la conciencia de que su riqueza territorial y cultural es la clave para revertir las consecuencias perversas del modelo extractivista es clara.

Durante el siglo pasado, el crecimiento de la actividad turística en Ecuador viene de la mano de procesos de lucha de los pueblos indígenas por recuperar y reivindicar sus territorios ancestrales, logrando en muchos casos su titulación global y comunal, de la mano del reconocimiento de sus derechos colectivos y ciudadanos negados hasta entonces. Pese a ello, durante las décadas del ´80 y ´90 se agudizan los conflictos sociales frente a las actividades extractivas impulsadas por el estado a través de una política de licitaciones que profundiza las inequidades sociales y los impactos ambientales y culturales en los territorios reivindicados como ancestrales por los pueblos y nacionalidades indígenas. Este aspecto, sumado al "crecimiento del turismo y su diversificación en la oferta (sobre todo en la lógica de la sostenibilidad), les llevó a que consideren participar en la actividad turística de manera mucho más directa".

Inicia entonces un largo y complejo recorrido hacia la consolidación del turismo comunitario como una alternativa efectivamente sustentable para las comunidades mestizas, afro e indígenas rurales del Ecuador. En el plano político-legal, este recorrido implica iniciar todo un proceso de ajuste institucional y normativo del marco nacional a los convenios internacionales, así como a las particularidades, potencialidades y demandas específicas de las comunidades involucradas. El primer hito de este proceso fue la creación del Ministerio de Turismo del Ecuador (MINTUR), el año 1992. Pero una década más tarde, cuando la ONU como proclamaba el año 2002 como "el año internacional del ecoturismo" -que posicionaba

a Ecuador en el escenario internacional a través del atractivo biodiverso de la Isla de Galápagos-, comenzaba también el reclamo de los líderes indígenas ecuatorianos frente a los impactos de la actividad etnoturística excluyente, reivindicando sus propias experiencias comunitarias.

Sobre la base de este nuevo marco normativo-institucional, el Turismo Comunitario se transforma en uno de los ejes transversales de la Economía Popular y Solidaria -como se señala en el "Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013"- y ya para el año 2010, el MINTUR y la FEPTCE establecen un "Reglamento para los Centros Turísticos Comunitarios", donde se establece que "el Turismo Comunitario es un modelo de gestión en el que la comunidad local aprovecha el patrimonio natural y/o cultural de la región en la que se asienta para desarrollar y ofrecer un servicio turístico caracterizado por la activa participación comunitaria en la planificación y ejecución de acciones conducentes a potenciar el desarrollo sostenible de la población mediante la reinversión de los beneficios derivados de la actividad turística", así como también, "que cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades…", siendo su función "promover y fomentar el desarrollo de los centros de turismo comunitario para el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores".

En base a todo ello, la Red se orienta al cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Localizar y canalizar recursos humanos, técnicos, materiales y financieros para el desarrollo del sector turístico comunitario y la asistencia técnica a sus socios.
2. Establecer políticas institucionales que orienten el desarrollo de la actividad turística comunitaria.
3. Generar y difundir información que contribuya al desarrollo y posicionamiento del turismo comunitario a nivel local, regional, nacional e internacional.
4. Apoyar el desarrollo de nuevas inversiones que contribuyan a mejorar la oferta turística comunitaria y beneficios para los socios de la Red.
5. Promover y participar activamente en los esfuerzos nacionales e internacionales en pro de la defensa del ambiente, identidad cultural, propiedad intelectual y territorial.

6. Establecer alianzas estratégicas con las entidades de los sectores público, privado y comunitario, nacional o internacional, para apoyar los proyectos y/o programas que refuercen los objetivos de las organizaciones de base, de sus socios, de la Red y de la FEPTCE.
7. Contribuir al fortalecimiento de las iniciativas del sector turístico comunitario.
8. Rescatar y fortalecer la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos del Ecuador.
9. Promover el bien vivir y el bienestar colectivo de las comunidades.
10. Crear un fondo de ahorro y crédito para sus socios/as; y
11. Fomentar la capacitación participativa de niños, mujeres, jóvenes y adultos de las comunidades de la Red de Centros Turísticos Comunitarios.

4.2 Caracterización de los procesos administrativos y operativos que se llevan a cabo en el centro de turismo comunitario

El Centro de Turismo Comunitario Shiwa kucha es administrado por todos los miembros de la comunidad por lo que todos tienen participación en todas las actividades turísticas que esta ofrece, sin embargo, la comunidad en si designa a miembros para que estos dirijan al resto de los socios para la atención que se brinda a los turistas, y estos se conforman de la siguiente manera:

4.2.1 Organigrama del Centro de Turismo Comunitario "Waylla Sacha" - Shiwa Kucha

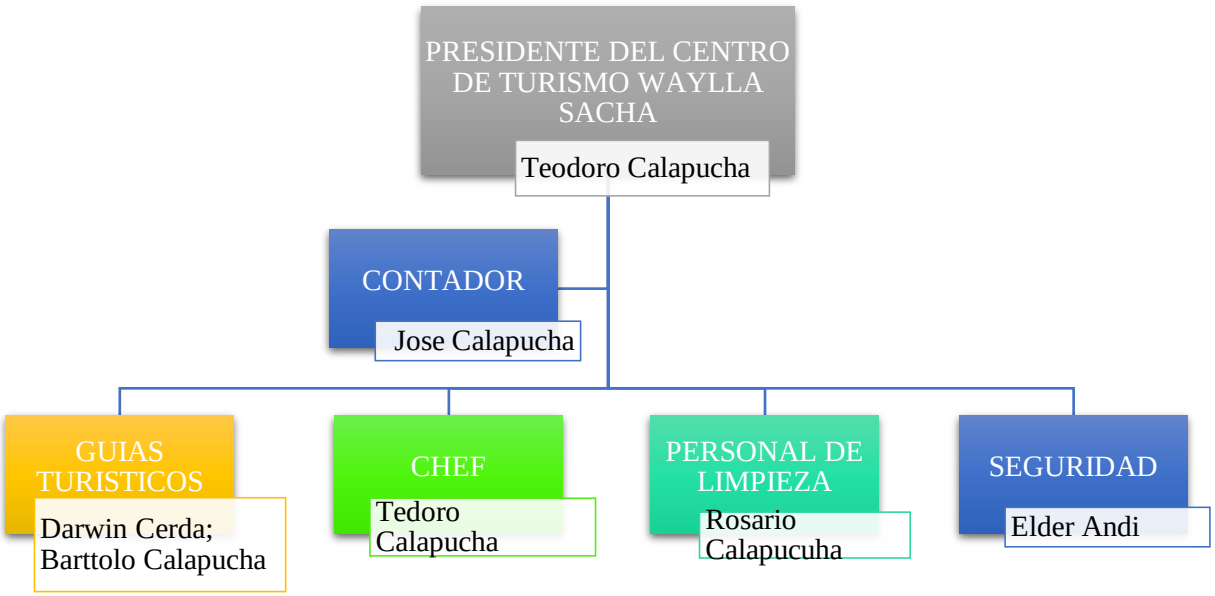


Figura 3-4 Organigrama del Centro de Turismo Comunitario Waylla Sacha

Fuente: Centro de Turismo Comunitario Waylla Sacha
Elaborado por: Rina Calapucha

Las funciones que cada uno desempeña son las siguientes:

Presidente del Centro de Turismo Comunitario Waylla Sacha:

- Encargarse del buen funcionamiento de las cabañas
- Controlar y supervisar todas las tareas que se llevan a cabo, sean administrativas, turístico comunitario
- Planear, organizar y dirigir el centro de turismo
- Supervisar la situación financiera

- Contratar, grupos culturales para funciones eventuales.

Contador:

- Realizar la contabilidad del centro de turismo comunitario
- Elaborar reportes financieros.
- Llevar el registro de activos fijos.
- Realizar los pagos a los trabajadores bajo la supervisión y aprobación del presidente del centro de turismo comunitario
- Asistir al presidente cuando lo necesite y en momentos de ausencia, así como también comunicar todas las novedades que se presenten

Guías turísticos:

- Guiar en la comunidad brindando una información veraz de todo lo que contiene como riqueza turística.
- Orientar a los visitantes a los servicios disponibles dentro del centro de turismo comunitario.
- Transmitir un buen mensaje de la comunidad a los visitantes y específicamente a grupos educativos

Chef:

- Tener conocimiento sobre la gastronomía de la comunidad
- Brindar un buen servicio de calidad
- Estar al día con los preparativos previo al ingreso de los turistas
- Realizar las compras necesarias con los productos frescos.

Personal de limpieza:

- Tener en orden y limpio el establecimiento del centro de turismo comunitario
- Utilizar adecuadamente los químicos a utilizar para la limpieza
- Deberá informar cualquier percance al jefe inmediato del centro de turismo comunitario

Seguridad:

- Ejercer la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles. Así como la protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos.

- Efectuar controles de identidad en el acceso o en el interior de inmuebles determinados. En ningún caso puedan retener la documentación personal.
- Evitar la comisión de actos delictivos o infracciones en relación con el objeto de su protección.

Las actividades turísticas que ofrece el CTC Waylla Sacha son variadas y aptas para todo tipo de turistas, y son las siguientes:

4.2.2 Caracterización procesos operativos

En la siguiente tabla se detalla las actividades y servicios que el CTC "Waylla Sacha" ofrece a turistas nacionales e internaciones:

Tabla 1-4 Actividades y servicios

ACTIVIDADES Y SERVICIOS
Intercambio cultural kichwa
Artesanías
Paseo en canoa a remo y a motor
Noche de integración cultural transmitiendo mitos, leyendas e historia de la comunidad
Caminata por el sendero Waylla Sacha
Observación de plantas medicinales, flora y fauna amazónica, atractivos naturales como saladero de venado, vista panorámica de la reserva Waylla Sacha desde el mirador "Sikwanka Urku"
Demostración de juegos tradicionales
Hawina (dibujo) con pinturas naturales
Gastronomía típica nacional y vegetariana.

Fuente: Pastaza.travel
Elaborado por: Rina Calapucha

El horario de atención del CTC Waylla Sacha es de Lunes a Domingo de 07:00 a 20:00

Si bien el emprendimiento ofrece servicios muy aptos para todo tipo de turistas es importante conocer las implicaciones de cada actividad a realizarse, por lo que a continuación se describe detalladamente cada actividad:

4.2.2.1 Artesanías:

Presentación de artesanías típicas de la nacionalidad Kichwa como:

- Mocahua

  Las mocahuas son recipientes de barro de diferentes tamaños, confeccionados por las mujeres para su esposo, se usan especialmente para tomar la chicha de yuca. Se caracterizan por su contextura sumamente fina y frágil y por llevar diseños geométricos muy especiales, portadores de significados diferentes, puntas de lanzas inspiradas en la habilidad de los hombres en la cacería, etc.



Figura 4-4 Artesanias mocahua
Fuente: CTC Waylla Sacha

- Collares

  Estos collares son elaborados por las mujeres con semillas del monte que se ensartan en piola de pita para verse más hermosas. En cambio, los hombres en sus collares cuelgan los dientes de boa y bufeo para tener suerte en la cacería; también se cuelgan los dientes de puma que significa que son hombres fuertes capaces de matar a cualquier animal.



Figura 5-4 Collares nacionalidad Kichwa
Fuente: El comercio

- La corona

  Se confecciona con plumas de diversos pájaros. Representa el poder o la autoridad. Antiguamente, las personas que utilizaban la corona eran los yachak, porque eran los jefes de su pueblo y los que conocían los tres mundos: celeste, terrestre y subterráneo; además, tienen poderes sobrenaturales para convertirse en animales. En la actualidad, la corona es utilizada tanto por las reinas y autoridades indígenas.



Figura 6-4 Corona nacionalidad Kichwa
Fuente: CTC Waylla Sacha

4.2.2.2 Paseo en canoa a remo y a motor

Shiwa Kucha se encuentra en las orillas del río Arajuno un lugar estupendo para recorrer en canoa, sus aguas son frescas en donde mientras se navega en la canoa se puede observar hermosos paisajes. Se trata de una actividad lúdica para toda la familia.



Figura 7-4 Paseo en canoa
Fuente: CTC Waylla Sacha

4.2.2.3 Noche de integración cultural transmitiendo mitos, leyendas e historia de la comunidad

La transferencia de conocimientos ancestrales en la comunidad Shiwa Kucha y en todos los pueblos y nacionalidades es una costumbre milenaria, pues de esta manera se mantiene viva la cultura, en esta actividad los rukus (abuelos) relatan sus conocimientos en las noches o madrugadas alrededor de una fogata, por ejemplo:

Los íconos en la comunidad

La chichada es un referente de presencia, unidad y compañerismo.	 **Figura 8-4** Tomada de chica **Fuente:** CTC Waylla Sacha
La caja es el icono de la música, fiesta y chichada entre los kichwas.	 **Figura 9-4** Hombres tocando el tambor Fuente: CTC Waylla Sacha

La música y la danza Kichwa es el icono de su identidad cultural	 **Figura 10-4** Danza Kichwa Fuente: CTC Waylla Sacha
Para un yachak, las plantas, la boa y la ayahuasca son los íconos de la medicina.	 **Figura 11-4** Ceremonia de sanación por un yachak Fuente: CTC Waylla Sacha

Significados

Animales

- El paseo de las golondrinas en un determinado lugar, significa que muy pronto lloverá.
- La presencia de gavilanes carroñeros, significa que se pudre algo.
- Cuando un picaflor entra a la vivienda significa que se recibirán visitas agradables:
  - Si da vueltas con pocos silbidos es porque después de pasar unos minutos se tendrá una o dos personas de visita.
  - Si el picaflor entra a la casa y hace tres o más vueltas con muchos silbidos significa que llegará un gran número de visitantes.

Anuncios de muerte

- Si una culebra joven o vieja llega al patio de la casa, significa que alguien de la familia puede morir.
- Si el pájaro llamado "tapia pishku" canta alrededor de la casa, significa que pueden morir familiares lejanos.
- Si un gavilán llega cerca de una casa y queda viendo en esa dirección, significa que alguien va a morir en esa vivienda.
- Si una gallina canta, significa que algún familiar va a morir.
- Si una telaraña llega hasta una casa en forma de camino significa que en esa casa morirá una persona, sea de la misma casa o alguien enfermo que llegó de otro lugar.
- Si una avispa va cavando y haciendo huecos hasta llegar a la casa, significa que cavarán un hueco para enterrar a un muerto de esa casa.
- Cuando el pájaro llamado "waktawai" que generalmente canta de día, canta en la noche, significa que se aproxima una muerte en el río, de un familiar de la casa donde se escuchó el canto del pájaro.
- Cuando el arco iris aparece río abajo, significa que un yachak va a morir.

Interpretación de sueños

Los sueños en la Cultura Kichwa Amazónica

Los Sueños son elementos de profunda significación y trascendencia en las culturas amazónicas: A primera vista, los sueños forman parte de un rito de unión familiar, pues antes de que salga el sol, a las tres o cuatro de la mañana, las familias se juntan a beber agua de guayusa y a contarse mutuamente los sueños. Dependiendo del sueño, se hace la interpretación y según los resultados de ésta,

- Se planifican las actividades, (se realizan las que tienen buenos augurios),
- Se previenen y evitan los peligros (como no salir a cazar),
- Se esperan las visitas (de familiares, de shamanes, de personas no gratas, etc.),
- Se pronostican acontecimientos locales, lejanos o cercanos.

Sueños con alimentos, anuncios de buenas noticias:

- Soñar comiendo mucho arroz, papas, o pan significa que al siguiente día se comerá carne de monte en abundancia.
- Si sueña comiendo arroz en abundancia significa que al día siguiente comerá pescado.
- Si sueña comiendo pan, comerá carne de guanta o de guatusa.
- Soñar pelando bastante yuca, significa que comerá bocachico en abundancia.
- Sueños con alimentos: anuncios de llantos, desgracias y muertes
- Soñar comiendo miel, es para llorar.
- Soñar que chupa caña o cualquier dulce significa que llorará porque será picado por una avispa o una conga.
- Si sueña chupando uvas, significa que llorará por la muerte de algún familiar querido.
- Soñar comiendo ají es para encolerizarse. Si sueña con mucho ají significa que al día siguiente tendrá un día de mucho enojo.
- Si sueña con guabas, significa que será castigada/o.

Mitos:

Reloj del sol



Figura 12-4 Reloj del sol

Fuente: Proyecto Ensayo Hispánico, 2000

Inicialmente, Indi, **sol**, fue una persona común y corriente. Él codiciaba el reloj de Tubi.

Cierto día, Indi, Sol, logró engañar al hombre que poseía el único reloj del mundo. Le dijo a Tubi: *¿por qué no competimos?, -que tal si arrojamos una piedra blanca al fondo de la posa negra-, -el que logre alcanzar primero, será el ganador-*. A esta propuesta accedió Tubi.

Antes de iniciar la competencia, Indi, sol, le dijo a Tubi, *¿no dejas tu reloj?, -puede dañarse-, -se ve muy costoso-*. Escuchando esto, Tubi, se sacó el reloj, y, dejo dentro de sus ropas.

Acto seguido, se lanzaron al agua, Tubi, se fue a parar al fondo de la poza. Pero, Indi, Sol, con la intención de robar el reloj de Tubi, se regresó de inmediato. Hasta, cuando, Indi, se regresará de la profundidad, Tubi, le robó su reloj. De inmediato, se subió al awa pacha, para que nadie le alcanzara ni le acusara por el acto cometido.

Desde aquel día, Indi, controla el tiempo, las estaciones del clima, el ciclo agrícola. Ilumina y ejerce una influencia directa en los seres del kay pacha. En cambio, Tubi, es un animal nocturno.

Nunkulli



Figura 13-4 Nunkulli

Fuente: Proyecto Ensayo Hispánico, 2000

Cuentan los abuelos que antiguamente había una mujer que no tenía el don de generar buenos cultivos. Algunas semillas ni crecían. La mujer por esta razón vivía preocupada. Un día al caminar por la orilla de un río vio que bajaban bastantes cáscaras de plátano y yuca.

Viendo eso, ella se fue en busca del lugar de donde procedían las cáscaras. Cuando llegó, vio una casa a la orilla del río, donde vivía una mujer llamada Nunkulli. Esta mujer tenía el don de obtener buenos cultivos. La infortunada mujer pidió a Nunkulli que le enseñara a cultivar, para obtener buenas cosechas. Nunkulli no se negó. Desde aquel día, la mujer produjo buenas cosechas en sus huertas. También enseñó a cultivar a otras mujeres.

4.2.2.4 Caminata por el sendero Waylla Sacha

1. **DATOS GENERALES**

Nombre: Saladero del venado

Categoría: Sitios naturales

Tipo: Fenómeno espeleológico

Subtipo: Cavernas



Figura 14-4 Saladero del venado

Fuente: Diagnóstico situacional del turismo en la comunidad Shiwa Kucha

Ubicación

Se encuentra en la Provincia de Pastaza, cantón Arajuno, saladero del venado se encuentra a 2.1km de la comunidad Ecológica Santiago Calapucha de "Shiwa Kucha", sus coordenadas son 1° 8'39.54"S 77°39'7.43"O

Accesibilidad y conectividad

Tipo de ingreso

El tipo de ingreso al saladero de venado es pagado, el precio es de $2, trabajan los 7 días de la semana las 24 horas.

Facilidades para personas con discapacidad

No posee facilidades para personas con discapacidad.

Acceso

El acceso al saladero de venados, desde la cuidad Puyo es de 58 km es de primer orden (asfaltada), para acceder al atractivo desde la comunidad es de 2.1km es de segundo orden (empedrada)

Comunicación

En ciertas partes existe señal telefónica móvil.

Poblado urbano cercano más importante

El poblado más cercano el cantón Arajuno a 17 km.

Tipo de transporte y frecuencia

Los tipos de transporte que existen son taxis de la cooperativa Trans. Nushino es a cualquier hora, y buses de la cooperativa Centinela del Oriente, y Rio Tigre la frecuencia es a cada 1 hora a partir (5:00am a 7:30pm).

2. DATOS GENERALES

Mombre: Mirador

Categoría: Sitios naturales

Tipo: Montaña

Subtipo: Mirador



Figura 15-4 Mirador

Fuente: Diagnóstico situacional del turismo en la comunidad Shiwa Kucha

Ubicación:

El mirador se encuentra a 4.1km de la comunidad ecológica Santiago Calapucha de Shiwa Kucha, en la Provincia de Pastaza, cantón Arajuno a 17km, sus coordenadas son 1° 8'43.05"S 77°38'36.66"O

Accesibilidad y conectividad

Tipo de ingreso

El tipo de ingreso al mirador es pagado, el precio es de $2, trabajan los 7 días de la semana las 24 horas.

Facilidades para personas con discapacidad

No posee facilidades para personas con discapacidad.

Acceso

El acceso al centro de turismo comunitario desde la ciudad de Puyo es de 58 km es de primer orden (asfaltada), para acceder a la comunidad desde el cantón Arajuno es de 12km es de segundo orden (empedrada)

Comunicación

En ciertas partes existe señal telefónica móvil.

Poblado urbano cercano más importante

El poblado más cercano el cantón Arajuno a 17 km.

Tipo de transporte y frecuencia

Los tipos de transporte que existen son taxis de la cooperativa Trans. Nushino es a cualquier hora, y buses de la cooperativa Centinela del Oriente, San Francisco y Rio Tigre la frecuencia es a cada 1 hora a partir (5:00am a 7:30pm)

4.2.2.5 Demostración de juegos tradicionales

Soplo de la bodoquera o cerbatana



Figura 16-4 Soplo de la bodoquera

Fuente: CTC Waylla Sacha

Se debe soplar el madero hueco de donde se expulsa una fina flecha elaborada con madera de chonta. Los participantes deben atinar al centro de un tablero de cartón. La concentración es un pilar fundamental para hacer esta actividad.

Concurso de toma de chicha



Figura 17-4 Toma de chicha

Fuente: CTC Waylla Sacha

Los participantes deben tomar chicha en una mocawa grande, el participante que termine primero su chicha es el ganador.

Natación



Figura 18-4 Natación en el río Arajuno
Fuente: CTC Waylla Sacha

Los participantes deben nadar en el rio Arajuno una distancia determinada por los organizadores de los juegos.

4.2.2.6 Gastronomía típica nacional y vegetariana.

La gastronomía típica de la comunidad Shiwa Kucha es variada sin embargo aquí relataremos unos ejemplos de ellos:

Maito



Figura 19-4 Maitos

Fuente: CTC Waylla Sacha

Preparado con pollo o pescado y plátano o yuca envuelto en hojas de bijao.

Caldo de carachama



Figura 20-4 Caldo de carachama

Fuente: CTC Waylla Sacha

Se cocina la caracha en agua durante unos 15 a 20 min.

Chicha de yuca



Figura 21-4 Elaboración de chicha de yuca

Fuente: CTC Waylla Sacha

Para elaborar la chicha se debe pelar y cocinar la yuca en agua sin sal hasta que se suavice. Luego se pasa la yuca a una batea de madera y se machaca con un mazo, a esta yuca machacada se la llama "masato". El siguiente paso es masticar o salivar los trozos de masato que han quedado duros o fibrosos. Las mujeres mastican el masato y lo devuelven a la batea. Es importante aclarar que esta técnica de masticado, contrario a lo que se cree, es necesaria para mejorar el sabor y la fermentación adecuada de la chicha. La saliva contiene enzimas que convierten el almidón del grano en azúcares más digeribles y fermentables (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2016).

Para el análisis general del Centro de Turismo Comunitario Waylla Sacha se procedió a realizar una matriz FODA para de esta manera comprender las principales falencias y virtudes que existen en las operaciones de este centro de turismo comunitario de manera que se encontraron los siguientes resultados:

4.2.3 Matriz FODA Centro de Turismo Comunitario Waylla Sacha

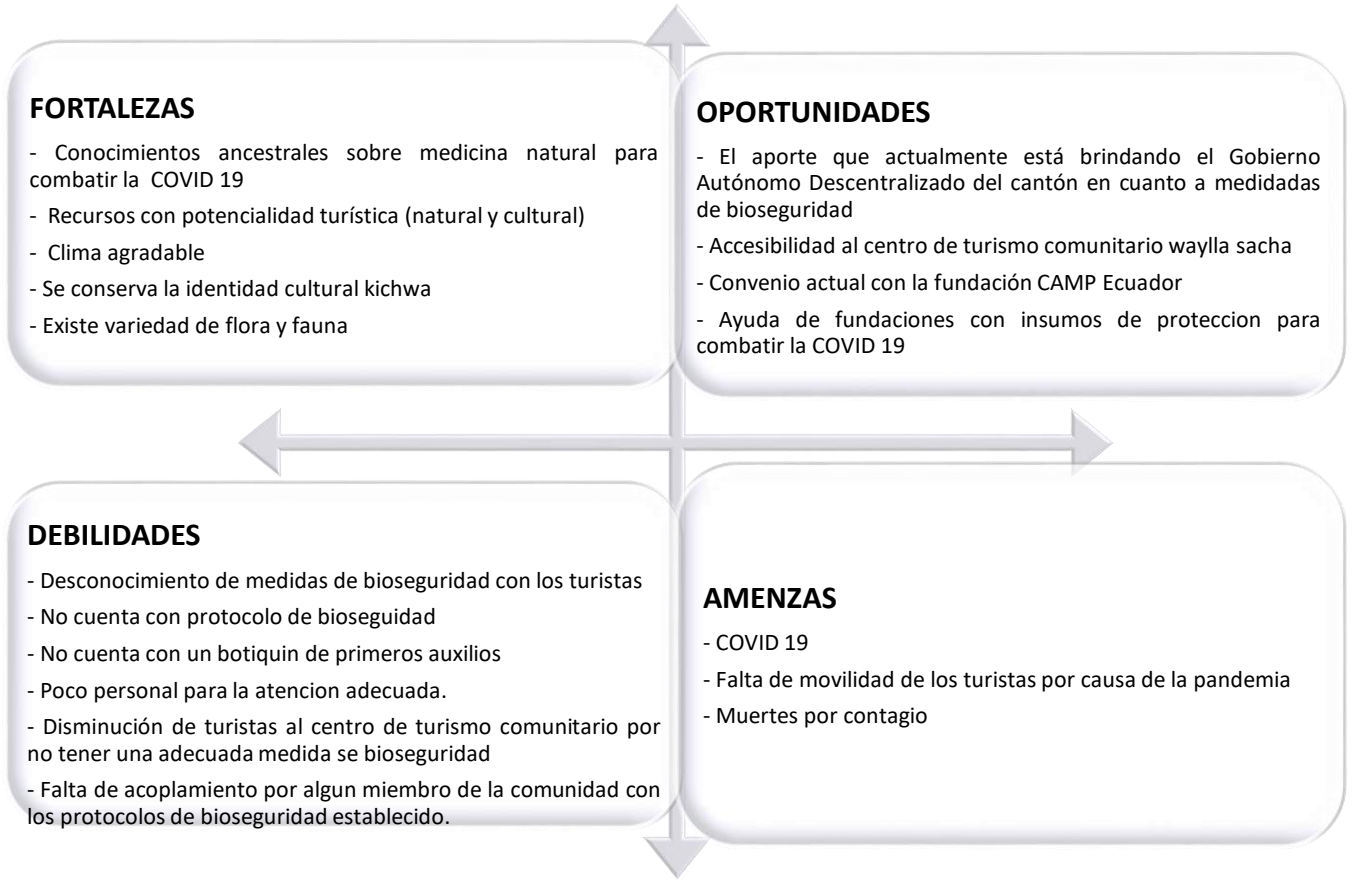


Figura 22-4 Matriz FODA

Fuente: Centro de Turismo Comunitario Waylla Sacha. (Calapucha, 2021)
Elaborado por: Rina Calapucha

FORTALEZAS

- Conocimientos ancestrales sobre medicina natural para combatir la COVID 19
- Recursos con potencialidad turística (natural y cultural)
- Clima agradable
- Se conserva la identidad cultural kichwa
- Existe variedad de flora y fauna

Ante la amenaza de la pandemia de la COVID-19 el pueblo kichwa de la comunidad Shiwa kucha ha hecho uso de sus conocimientos milenarios sobre medicina natural, lo que representa una gran fortaleza dentro de este centro de turismo comunitario pues este sería otro de los servicios que puede ofertar el centro de turismo además de su extravagante paisaje y variedad de su flora y fauna, que es muy llamativo para los turistas nacionales e internacionales.

OPORTUNIDADES

- El aporte que actualmente está brindando el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón en cuanto a medidas de bioseguridad
- Accesibilidad al centro de turismo comunitario Waylla Sacha
- Convenio actual con la fundación CAMP Ecuador
- Ayuda de fundaciones con insumos de protección para combatir la COVID 19

Sin duda el fácil acceso al centro comunitario es una gran oportunidad de hacer turismo, no sin dejar de lado el convenio que este cuenta con la fundación CAMP Ecuador, que ha significado un gran ingreso económico a la comunidad lo que ha ayudado al mantenimiento del centro de turismo a de más de que diferentes fundaciones han ayudado con donaciones de insumos médicos para protección de la COVID-19 entre ellos la Fundación de desarrollo comunitario indígena de Pastaza, como también el aporte del GADM. Arajuno, entre otros.

DEBILIDADES

- Desconocimiento de medidas de bioseguridad con los turistas.
- No cuenta con protocolo de bioseguridad.
- No cuenta con un botiquín de primeros auxilios.
- Poco personal para la atención adecuada.
- Disminución de turistas al centro de turismo comunitario por no tener una adecuada medida se bioseguridad.
- Falta de acoplamiento por algún miembro de la comunidad con los protocolos de bioseguridad establecido.

Si bien el centro Waylla Sacha representa una joya amazónica con todos sus atractivos, el desconocimiento de las medidas de bioseguridad representa una gran desventaja esto debido a que la pandemia de la COVID-19 ha generado bastante pánico a nivel mundial, y es por ello que el turismo se ha visto afectado de manera trascendental, y el turismo en Shiwa Kucha no es la excepción además de que también se ve afectado por su poca promoción turística, que afecta en el sentido de que no existen muchos ingresos de turistas, como también por la falta de personal adecuada para el buen servicio que el centro de turismo debe ofrecer.

AMENAZAS

- COVID 19
- Falta de movilidad de los turistas por causa de la pandemia
- Muertes por contagio

Es una noticia mundial que la pandemia de la COVID-19 ha afectado de manera drástica al turismo en el mundo y con ello el sustento de millones de personas, esto también ha afectado la economía de la comunidad Shiwa Kucha que vive del turismo y de la agricultura, ya que las medidas que se han tomado a nivel nacional, han creado políticas de distanciamiento social.

El mundo está atravesando por una verdadera crisis sanitaria, esto ha causado millones de muertes por contagio, esto combinado a que el centro de turismo comunitario Waylla Sacha no cuenta con ninguna medida de bioseguridad para evitar el contagio, por lo que genera inseguridad en los turistas para visitar esta joya amazónica.

Es por ello que una vez analizada la matriz FODA y notar la potencialidad que tiene este sector, se planteó la importancia de integrar una propuesta de protocolo de bioseguridad post COVID-19 de manera que ayude a la reactivación de las operaciones turísticas en el Centro de Turismo Comunitario Waylla Sacha.

Políticas formuladas por el Ministerio de Turismo en cooperación con el gobierno Nacional han desarrollado un conjunto de estrategias y acciones para promover la industria

turística de Ecuador, en este sentido el MINTUR ha entregado varios protocolos de bioseguridad para la reactivación del turismo en el país. En este contexto se presenta la siguiente propuesta de Protocolo de Bioseguridad Post COVID-19, basados en la propuesta del MINTUR y acoplados para el centro de Turismo Comunitario Waylla Sacha.

4.3 Protocolo de Bioseguridad Post COVID-19 para el Centro de Turismo Comunitario Waylla Sacha, Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza

4.3.1 Objetivo

Proponer medidas de adaptación a las condiciones actuales de acuerdo a un protocolo de bioseguridad que contribuya a la reactivación de las operaciones turísticas.

4.3.2 Alcance

El presente protocolo de bioseguridad post COVID-19 cumple los estándares nacionales e internacionales por lo que su alcance puede llegar a todos los centros de turismo comunitario del cantón Arajuno.

4.3.3 Lineamientos generales

- De acuerdo con los lineamientos correspondientes a los semáforos desarrollados por el COE cantonal, en el marco de la salud se deben seguir las medidas de este protocolo de bioseguridad post-COVID-19 para que el Centro de Turismo Comunitario Waylla Sacha pueda reanudar las actividades laborales en caso de emergencia. Sanitaria y estado de excepción.
- Debe cumplir con el cronograma de circulación establecido por el COE Nacional.
- El aforo del Centro de Turismo Comunitario Waylla Sacha debe cumplir con el aforo máximo del 50%.
- Se debe tomar en cuenta el uso de una mascarilla en buen estado, además de mantener distanciamiento social de al menos 2 metros y de forma regular el lavado y desinfección de manos.

En el 2020 el MINTUR presentó un Protocolo General de Bioseguridad para Turismo comunitario, para el momento de su reapertura, en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19 (Roja & León, 2020).
Dentro de este marco se procedió a generar acciones que vayan acorde a la realidad del CTC Waylla Sacha de manera que contribuya a su reapertura.

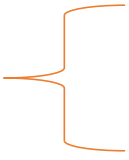
4.3.4 Recomendaciones antes del ingreso del personal al Centro de turismo comunitario.

El Centro de Turismo Comunitario Waylla Sacha proporcionará información de manera visible de las medidas preventivas como higiene de manos (lavado de manos y/o uso de gel de base de concentración alcohólica del 70 %) y uso de mascarilla. Toma de temperatura y registro de todo el personal (Roja & León, 2020)

Uso obligatorio de mascarilla, lavado de manos y uso de gel de base de concentración alcohólica del 70 % a todo el personal que forma parte del Centro de Turismo Comunitario.
Se recomienda que el personal del Centro de Turismo Comunitario registre un compromiso escrito, verbal o de mutuo acuerdo con los directivos o encargados del emprendimiento de turismo previo al ingreso, en donde se compromete a informar en caso de presentar síntomas él/ella o su núcleo familiar cercano sospechosos o prueba confirmatoria de COVID´19.

a) Si el personal, familiar directo en contacto, presenta síntomas sospechosos de COVID-19, no debe ingresar a desarrollar actividades en centro de turismo comunitario y se deberá aislar en su domicilio hasta que reciba atención médica se descarte o se confirme diagnóstico de COVID-19 (Roja & León, 2020)

FLUJOGRAMA PARA CASOS SOSPECHOSOS DE COVID-19



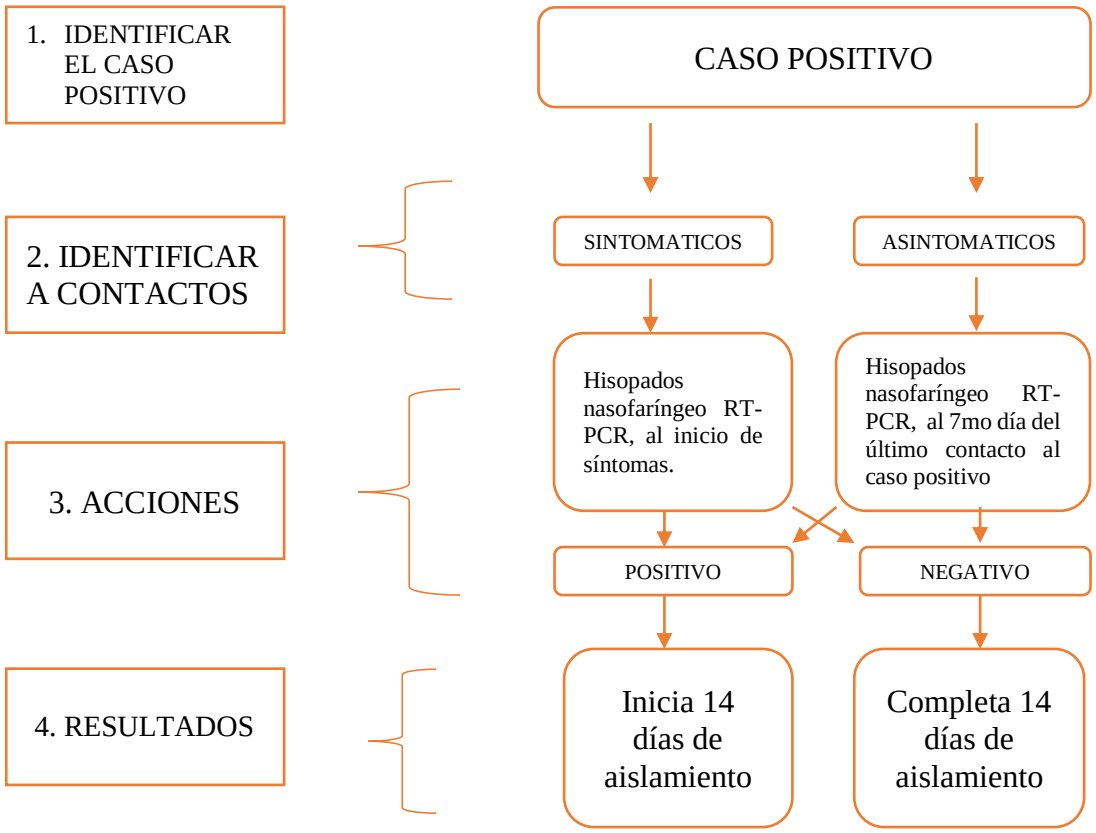


Figura 23-4 Flujograma para casos sospechosos de COVID-19

Fuente: (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2020)
Elaborado por: Rina Calapucha

b) Utilizar la mascarilla proporcionada durante el desarrollo de las actividades turísticas en la comunidad. Mantenerla en buen estado.

4.3.4.1 CORRECTA COLOCACIÓN DE LA MASCARILLA



Figura 24-4 Correcta colocación de la mascarilla

Fuente: (Press, Official)
Elaborado por: Rina Calapucha

c) Realizar el lavado de manos durante 40 segundos y/o uso de alcohol gel al 70 %.

4.3.4.2 COMO LAVARSE LAS MANOS



Figura 25-4 Como lavarse las manos.

Fuente: (OMS y Tan Tock Seng Hospital, 2020)
Elaborado por: Rina Calapucha

4.3.4.3 TÉCNICA DE HIGIENE DE DESINFECCION CON ALCOHOL



Figura 26-4 Técnica de higiene de desinfección de las manos con alcohol

Fuente: (OMS y Tan Tock Seng Hospital, 2020)
Elaborado por: Rina Calapucha

d) Evitar tocarse el rostro, la boca, nariz y ojos.

e) Se deberá colocar en lugares visibles, las normas de bioseguridad y recomendaciones al personal y a los visitantes.

4.3.4.4 SEÑALIZACION PREVENTIVA E INFORMATIVA COVID-19



Figura 27-4 Señalización preventiva e informativa COVID-19

Fuente: Organización Mundial de la Salud
Elaborado por: Rina Calapucha

f) Dar cumplimiento a los lineamientos de bioseguridad implementados por la comunidad.

4.3.5 Buenas Prácticas en el turismo comunitario frente al COVID-19

a) Implementar vestidores o lugares para el cambio de vestimenta y colocación de la ropa de trabajo o uniformes del personal, donde cuente con lavamanos con jabón líquido, dispensadores de gel de base de concentración alcohólica del 70 %y bandeja de desinfección del calzado para la limpieza del personal antes y al terminar sus actividades al regresar a su hogar.
b) Se deberán implementar lavamanos equipados (con dispensador de jabón líquido, toallas desechables o equipos de secado de manos) y dispensadores de gel de base de concentración alcohólica del 70 %, en lugares estratégicos del establecimiento para promover el lavado y desinfección de manos constante del personal y de los usuarios.
c) Tener un lugar de almacenamiento de sustancias para la limpieza y desinfección, así como de las prendas de protección del personal, con un inventario y stock suficiente para garantizar el uso correcto de prendas de protección y la utilización de sustancias eficaces para la limpieza y desinfección del establecimiento y cumplir con estándares de seguridad para esos productos. Este lugar deberá estar alejado de los lugares de visitas.
d) Se recomienda que los implementos de aseo (escobas, trapeadores, paños, etc.) sean distribuidos y diferenciados por áreas, sectores y no mezclarlos para la limpieza de otras áreas, debiendo limpiar y desinfectar los implementos antes y después de la utilización de los mismos.
e) El personal responsable de actividades de limpieza y desinfección, deberá utilizar el equipo de protección personal, recomendado en las fichas de seguridad de los productos químicos a utilizar en estos procesos.

4.3.6 Procedimiento del personal antes de iniciar sus actividades en el turismo comunitario.

a) Al llegar al lugar de vestidores previo al inicio de las funciones, debe primero limpiar sus zapatos para lo que se puede emplear: Solución de cloro: 30ml de cloro (5%) en 1 litro de agua.
b) Uso obligatorio de mascarilla, lavado de manos y desinfección con gel de base de concentración alcohólica del 70 %.
c) Cambiarse la mascarilla con la que el personal venía desde su domicilio. Se debe retirar la mascarilla de la parte posterior de la misma sin tocar la parte delantera o anterior de la mascarilla, para desecharla si es el caso o guardarla en una funda de plástico y proceder a amarrar la misma.
d) Cambio de vestuario de acuerdo con sus funciones.
e) Colocarse la mascarilla asignada, según las funciones que desarrolla en la actividad turística comunitaria.
f) Colocación de gorros, gafas o cualquier otro elemento que se necesiten para el desarrollo de sus responsabilidades en el emprendimiento de turismo comunitario.

4.3.7 Ingreso de visitantes a las comunidades dedicadas al turismo.

a) Implementar un procedimiento de control previo (registro de ingreso, acciones para limpieza de calzado con pediluvios y desinfectante, atomizador manual, toma de temperatura, etc.) de acuerdo con la realidad de la comunidad y previo al ingreso a la misma.
b) Se deberán tomar la temperatura en el cuello o muñeca, verificar su estado de salud con un cuestionario/formulario y un compromiso escrito de dar aviso en todo momento en caso de presentar síntomas relacionados a COVID-19.
c) Si el visitante que llegue a la comunidad a su ingreso se determina que es un caso sospechoso de COVID-19, se brindará apoyo para su aislamiento inmediato con uso de mascarilla y en caso de ir acompañado, aplicará lo mismo para sus acompañantes, hasta que reciban atención médica, y se confirme o se descarte el diagnostico de

COVID-19. Se deberá aplicar el protocolo de actuación para establecimientos de alojamiento turístico ante posibles casos sospechoso de COVID 19.

d) Previo a la vista, se remitirá vía correo electrónico al usuario información sobre las normas de bioseguridad que regirán en el emprendimiento de turismo comunitario.
e) Se debe solicitar previo a la visita el listado de personas, nombres, edad, número de contacto en caso de emergencias, los protocolos de bioseguridad que estarán obligados a cumplir, así como dar a conocer las políticas de cancelación de reservas en caso de inobservancia de los protocolos de bioseguridad. En el caso de extranjeros deberá ubicar un contacto telefónico y/o email en caso de emergencia.
f) Se deberá colocar en lugares visibles las normas de bioseguridad y recomendaciones al visitante o proveedores.

4.3.8 Ingreso de proveedores a la comunidad.

a) Muchos proveedores de servicios o de productos deberán ingresar a la comunidad con las medidas sanitarias de prevención (mascarillas, protectores faciales o gafas oculares y sus trajes de bioseguridad de acuerdo a los servicios o productos que entregan).
b) En todo momento deberán mantener distancias de mínimo 2 metros, practicar el lavado de manos frecuentes y evitar el contacto con los turistas, ejerciendo el establecimiento de mecanismos diferenciados para la recepción de productos o servicios.
c) Se deberá colocar en lugares visibles las normas de bioseguridad y recomendaciones para toda persona que ingrese al sitio de visita.
d) Se procurará que, en el momento de la entrega del producto o servicio, no se intercambie documentación física. De ser posible todo el procedimiento documental de la entrega-recepción debe ser por medios digitales.

4.3.9 Servicio de alimentación

- **Limpieza de utensilios vajilla y mantelería:**
    a) La vajilla, cubiertos y cristalería utilizada no es necesario desecharla, pero sí lavarla en lavavajillas o a mano usando guantes desechables con agua caliente

y detergente, después de su uso debe dejarlos secar por separado y eliminar los guantes y realizar lavado de manos. Se debe incluir en este proceso la vajilla, cubiertos y cristalería que no se haya usado, pero haya podido estar en contacto con las manos de los clientes.

b) Mesas, mantelería, individuales lavables:

- Aumentar la frecuencia de cambio entre comensales
- Eliminar los residuos y rociar solución desinfectante sobre las superficies después de la limpieza o antes del siguiente cliente.

4.3.9.1 Manejo de desechos.

a) El personal encargado de manipular los desechos deberá poseer conocimiento previo de los procedimientos de bioseguridad.
b) El personal tiene la obligación de realizar el proceso de higiene previo a su reintegro a otras áreas o actividades.
c) Las personas que manipulen los residuos generados deberán contar con elementos de protección personal como mascarilla y guantes o equipos de bioseguridad.
d) Para el buen manejo de residuos, se deberá contar con recipientes y fundas en número y tamaño suficiente acorde a la operación turística.
e) Se debe proporcionar un tacho específico de preferencia con pedal para depositar mascarillas. Socializar a los huéspedes sobre la ubicación de este tacho.
f) Los residuos reciclables se deben depositar en una funda diferente, conforme a lo detallado en la norma técnica INEN 2841. Se deben almacenar hasta que la emergencia sanitaria finalice para su posterior gestión.
g) En ningún caso se debe juntar en una funda desechos como pañuelos, mascarillas con residuos orgánicos. Los residuos orgánicos deben ser dispuestos en funda diferente.

4.3.10 Limpieza y desinfección de habitaciones en el centro de turismo comunitario

a) La limpieza diaria de habitaciones, se deberá realizar en horarios programados en coordinación con la persona usuaria, ya que ésta debe realizarse cuando el huésped no se encuentre dentro de la habitación y con todas las medidas de prevención por parte del personal, como son el uso de mascarillas y de guantes pvc.
b) La limpieza y desinfección final de las habitaciones cuando un huésped ha dejado el establecimiento deberá ser minuciosa e incluirá todas las superficies del baño, el piso y de todos los artículos que pudieran estar en contacto con el turista para evitar los contagios. Se recomienda utilizar sustancias biodegradables para evitar impacto en el ambiente.
c) Se usará en todo momento solución de cloro al 0,5 % o de alcohol al 70% para los baños de la habitación y el piso del mismo y para las demás superficies, solución de cloro al 0,2% o de alcohol al 70% son precaución en todas las superficies en contacto con el usuario.
d) Se recomienda la desinfección de la manija o perilla de la puerta, así como superficies de alto contacto.
e) Durante todos los procesos de limpieza y desinfección, el personal que ejecute estas labores, deberá utilizar el equipo de protección personal recomendado en las fichas de seguridad de los productos químicos a utilizar durante el proceso.

4.3.11 Limpieza de pasillo e ingresos

Se debe identificar aquellos que tienen una alta circulación limpiarlos cada 4 horas o 3 veces al día, los pisos de mediana circulación desinfectarlos cada 6 horas o 2 veces al día y los de baja circulación a diario. Se deberá llevar una hoja de registro de limpieza de estas áreas.

Los pasillos deberán ser unidireccionales para evitar aglomeraciones, caso contrario si esto no es posible deberá tener marcación sobre el espacio determinado para la circulación. Evitar aglomeraciones en áreas comunales o de alto tránsito

4.3.12 Limpieza de áreas de recreación.

Tabla 2-4 Limpieza de áreas de recreación

Lugar o zona de recreación	Recomendación de organizaciones de horario de uso para prevención.	Horario de limpieza
Miradores	Distancia social entre personas de 2 metros, preferible.	A diario
Zona de playas	Distancia social entre personas, ubicar horarios en la mañana y en la tarde de acuerdo a las disposiciones del COE Nacional para funcionamiento de playas	Limpieza de implementos sillas de playas, parasol, etc. después del uso de cada turista
Zona externa al aire libre	Distanciamiento social y uso a toda hora	Si estos presentan bancas, o sillas, limpieza cada 24 horas

Fuente: Protocolo general de bioseguridad para Turismo Comunitario (Rojas & León, Protocolo General de Bioseguridad para Turismo Comunitario, al momento de su reapertura, en el contecto de la emergencia sanitaria por COVID-19, 2020)
Elaborado por: Rina Calapucha

4.3.13 Recomendaciones para las actividades al aire libre en el turismo comunitario

a) En todo momento, estás actividades deben ser realizadas con la debida preparación y coordinación entre turistas y personal, detallando el tipo de actividad y las medidas de seguridad y bioseguridad que deben asumir los turistas. El personal que realiza las funciones de guía turístico comunitario y el personal, se deberán colocar la mascarilla, además de mantener la distancia de 2 metros con las personas usuarias.
b) En actividades de balnearios de mar, mantener distancias entre turistas entre 2 metros dentro del agua y no usar mascarillas en el agua.
c) En el caso de actividades en recorrido en bote o lancha, evitar la aglomeración en las embarcaciones de modo que en todo momento se pueda conservar por lo menos 2 metros de distancia entre cada persona en la embarcación. Observar la capacidad máxima de la embarcación según la semaforización.

d) En el caso de cabalgatas, actividades ecuestres mantener distancias entre el personal y turistas, a menos de que necesita asistencia; en todo momento el guía turístico comunitario deberá llevar consigo mascarilla.

4.3.14 Recomendaciones para las actividades de turismo comunitario realizadas en espacios cerrados.

a) El guía turístico deberá llevar mascarilla, en todo momento durante el recorrido, desde el inicio hasta el final, y lavarse las manos con jabón durante 40 segundos y aplicar gel antibacterial o alcohol antiséptico al 70% antes y al finalizar el recorrido. De igual manera deberá verificar que los visitantes se encuentren utilizando la mascarilla en todo momento.
b) Se recomienda como buena práctica el uso de, megáfono de tal forma que se mantenga la distancia con el turista, pero sin afectar la facilitación de información al turista.
c) Evitar aglomeraciones en el interior de los establecimientos (museo, iglesia) y mantener un flujo ordenado en todo momento entre entrada y salida de personas. Colocar señales de distanciamiento en el piso para que las personas puedan dar cumplimiento a esta disposición.
d) Se debe identificar el ingreso y la salida.
e) Solicitar a los turistas que visitan estos lugares turísticos cerrados, usen en todo momento mascarillas y que eviten tocar los objetos o superficies dentro del mismo.
f) Al ingreso del lugar turístico cada visitante debe realizar la higiene sanitaria (uso de mascarilla, higiene de manos (lavado de manos) y uso de gel de base de concentración alcohólica del 70 %
g) Indicar antes del inicio de cada actividad las medidas de bioseguridad que deberán cumplir los visitantes.

4.3.15 Recomendaciones para casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en la comunidad

Si durante la estadía del turista en el establecimiento, presentare síntomas relacionados con COVID-19, se deberá mantener en todo momento la confidencialidad del turista y notificar a las autoridades de salud, precautelando su integridad y facilitando en todo momento la atención médica. En caso de presentarse gravedad sospechada se deberá llamar al 911 o sistema de llamadas de emergencia, para que el turista sea traslado a un hospital público o privado.

a) Mantener en todo momento la confidencialidad, apoyo y solidaridad con los miembros de la comunidad afectados por la enfermedad.
b) Los miembros de la comunidad que resultaren sospechoso y/o confirmados deberán realizar aislamiento preventivo en sus domicilios, deberán hacer uso de mascarillas e durante 14 días. Después de este tiempo y previo los resultados negativos de la prueba PCR retomarán a las actividades
c) La comunidad deberá prepararse en las medidas de prevención en toda la comunidad, en especial uso de mascarillas, distancia entre las personas de mínimo 2 metros y es necesario que se organicen servicios de provisión de alimentos a domicilio en toda la comunidad o mantener distancia en la compra de productos, víveres, medicinas, productos utilizados en la agricultura, etc. para disminuir el contagio.

5. CONCLUSIONES

- Una vez analizada la matriz DAFO, donde se pueden observar las necesidades de los centros de turismo comunitario, es necesario hacer recomendaciones sobre el acuerdo de bioseguridad post-COVID 19 para fortalecer la industria turística, ya que esto es importante para la atención y prevención. Es sin duda una gran dificultad reactivar el turismo y la economía de la comunidad, porque la comunidad se mantiene de esta manera para solucionar los problemas de sus familiares, que es un eje mayor. Es importante considerar estas medidas, porque los turistas y quienes los asisten pueden estar protegidos y pueden brindar una atención de calidad con los mejores estándares de seguridad.
- De acuerdo con la buena práctica de turismo comunitarios frente al COVID-19, se deben considerar 5 significados literales. Al observar estos significados literales, se pueden utilizar medidas de protección de manera segura para lograr una buena salud y desempeño laboral, una buena atención preventiva. y suministros necesarios.
- Los procedimientos del personal antes de iniciar las actividades de turismo comunitario abren la posibilidad al ingreso de turistas quienes aportarían a la reactivación del turismo ya que se sentirían seguros al ver una correcta practica de medidas de bioseguridad por parte del trabajador, usando ropa adecuada a sus funciones cubriéndose con mascarillas y usando un gel a base de alcohol al 70% para un buen lavado y desinfección de las manos. Porque de esta forma llevarán a cabo una gestión adecuada en cuanto a protocolos de bioseguridad.
- El Protocolo de bioseguridad post-COVID 19 del Centro de Turismo Comunitario abre la posibilidad de mejorar la atención de los futuros y potenciales visitantes a la comunidad, y de esta manera es posible generar más puestos de trabajo para los miembros que participan en el proyecto.

6. RECOMENDACIONES

- Es importante tomar en cuenta las medidas propuestas en este trabajo ya que no solo ayudará a la reactivación de las operaciones turísticas sino también contribuirá para evitar la propagación del COVID-19.
- Se recomienda aplicar correctamente de este protocolo de bioseguridad ya que ayudara a generar más confianza a los turistas nacionales e internacionales para que tomen como destino turístico el CTC Waylla Sacha.
- Se recomienda asignar responsabilidades al personal del CTC Waylla Sacha para la ejecución del protocolo de bioseguridad

BIBLIOGRAFÍA

Calapucha Grefa, T. (2021). CTC Waylla Sacha. (R. Calapucha, Entrevistador)

Calapucha, T. (13 de Mayo de 2021). Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Centro de Turismo Comunitario Waylla Sacha. (R. Calapucha, Entrevistador)

Castillo, Y. A. (s.f.). *Diseño de un centro de turismo comunitario*. Obtenido de https://www.monografias.com/trabajos106/diseno-centro-turismo-comunitario/diseno-centro-turismo-comunitario.shtml#:~:text=Un%20centro%20tur%C3%ADstico%20comunitario%2C%20permite,manejar%20y%20administrar%20la%20comunidad.

Cavassa, C. R. (Septiembre de 2017). *Servicios turísticos I*. Obtenido de http://utntyh.com/wp-content/uploads/2017/09/Servicios-Tur%C3%ADsticos.pdf

Chenjín, S. R. (07 de Marzo de 2021). *El impacto de un Ecuador sin Turistas.* Obtenido de https://gk.city/2021/03/07/pandemia-turismo-ecuador/

Howard, J. (11 de Marzo de 2020). *¿Qué es una pandemia?* Obtenido de https://cnnespanol.cnn.com/2020/03/11/que-es-una-pandemia/

Instituto Nacional de Aprendizaje. (s.f.). *Definición de turista.* Obtenido de https://www.ina-pidte.ac.cr/mod/book/view.php?id=15600&chapterid=734

Medina, K., & Heras, M. (2018). *Diseño de estrategias de marketing digital para el posicionamiento del emprendimiento turístico Waylla Sacha, en la comunidad Shiwakucha, cantón Arajuno, provincia de Pastaza.* Obtenido de https://repositorio.uea.edu.ec/bitstream/123456789/460/1/T.TUR.B.UEA.4115.pdf

Ministerio de Cultura y Patrimonio. (07 de Julio de 2016). *Chicha de yuca.* Obtenido de https://patrimonioalimentario.culturaypatrimonio.gob.ec/wiki/index.php/Chicha_de_yuca

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (15 de Julio de 2020). Obtenido de https://www.mspbs.gov.py/portal/21308/como-proceder-ante-una-sospecha-de-covid-19-en-tu-trabajo.html

Narváez, M. (2015). *Estudio de potencialidad turística de la comunidad Shiwa Kucha, cantón Arajuno, provincia de Pastaza para proponer un producto turístico comunitario*. Obtenido de https://repositorio.uea.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/190/T.TUR.B.UEA.%204071?sequence=1&isAllowed=y

OMS y Tan Tock Seng Hospital. (03 de 11 de 2020). *3tres3.com* . Obtenido de https://www.3tres3.com/articulos/como-lavarse-las-manos_30894/

Ordóñez, J. C. (06 de Noviembre de 2019). *Coronavirus: ¿son los virus un desafío científico insuperable?* Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/noticias-54828776

Organizacion Internacional del Trabajo. (Junio de 2020). El impacto de la COVID-19 en el sector del turismo. *OIT*. Obtenido de ilo.org: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/briefingnote/wcms_748876.pdf

Organizacion Mundia de la Salud. (2019). *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Obtenido de https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-

coronaviruses#:~:text=La%20COVID%2D19%20es,en%20diciembre%20de%202019.

Organizacion Mundial del Turismo. (29 de Julio de 2020). *El impacto de la covid-19 en el turismo mundial queda patente en los datos de la OMT sobre el coste de la parálisis*. Obtenido de https://www.unwto.org/es/news/el-impacto-de-la-covid-19-en-el-turismo-mundial-queda-patente-en-los-datos-de-la-omt-sobre-el-coste-de-la-paralisis

Press, Official. (s.f.). *Uso correcto de mascarilla.* Obtenido de 2020

Roja, G., & León, P. (2020). *Protocolo General de Bioseguridad para Turismo Comunitario.* Obtenido de https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo-General-de-Bioseguridad-para-Turismo-Comunitario-FINAL.pdf

Rojas, G., & León, P. (2020). *Protocolo de Bioseguridad para Turismo Comunitario, en el contexto de la emergencia sanitaria COVID-19.* Obtenido de https://www.mspbs.gov.py/portal/21308/como-proceder-ante-una-sospecha-de-covid-19-en-tu-trabajo.html

Rojas, G., & León, P. (2020). *Protocolo General de Bioseguridad para Turismo Comunitario, al momento de su reapertura, en el contecto de la emergencia sanitaria por COVID-19.* Obtenido de https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo-General-de-Bioseguridad-para-Turismo-Comunitario-FINAL.pdf

Ruiz, E., & Solis, D. (2013). *La experiencia de la Red de Centros Comunitarios Turísticos de Arajuno.* Obtenido de http://juventudruralemprendedora.procasur.org/wp-content/uploads/2014/05/Sistematizaci%C3%B3n-Canton-Arajuno-Final.pdf

Russanov, V. (s.f.). *Importancia de turismo.* Obtenido de importancia.org: https://www.importancia.org/turismo.php

Santos, C. (06 de Mayo de 2020). *Protocolos de bioseguridad y la recuperación*. Obtenido de https://www.asuntoslegales.com.co/consultorio/protocolos-de-bioseguridad-y-la-recuperacion-3001804#:~:text=El%20protocolo%20de%20bioseguridad%20es,respuesta%20en%20la%20fase%20de

UNIR. (s.f.). *Investigación bibliográfica*. Obtenido de http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/ss/wp-content/uploads/2018/10/12.pdf

UTPL. (29 de Abril de 2020). *La pandemia por covid-19 puede afectar en un 30% a los ingresos del turismo nacional*. Obtenido de https://noticias.utpl.edu.ec/la-pandemia-por-covid-19-puede-afectar-en-un-30-a-los-ingresos-del-turismo-nacional

ANEXOS

Anexo 1. Glosario de términos que se utilizan en el proyecto

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	Uso adecuado de tapabocas, lavado de manos y distanciamiento físico, y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto)
COVID-19	Los coronavirus son una amplia familia de virus, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus que causó el síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV) y el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV). El nuevo coronavirus se llama SARS-CoV-2, la enfermedad se llama Corona Virus Disease 2019=COVID19. Es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce: COVID-19.
MINTUR	Ministerio del Turismo
FODA	Fortaleza, Oportunidades ,Debilidades, Amenazas
WAYLLA SACHA	Selva verde

SHIWAKUCHA	Laguna de palma de shiwa
OIT	Organización internacional del trabajo
OMT	Organización Mundial del Turismo
RCTC-CA	Red de Centro Turísticos del Cantón Arajuno
PDCC	Proyecto de Desarrollo del Corredor Central
FEPTCE	Federación Nacional del Turismo Comunitario del Ecuador
ONU	Organización de Naciones Unidas
CTC	Centro de Turismo Comunitario